



**CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales**

Asunción, 18 de agosto de 2016.

Dictamen N°: 7 /2016/2017
Exped. N°: 5282

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Ley: "QUE AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY, A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO SOLAR N° 16, MANZANA N° 24, CUADRANTE UD N° 53/05, DEL CITADO MUNICIPIO, ASIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y LA FAMILIA KO'EJU", remitido por la Cámara de Diputados según Mensaje N° 1.660 de fecha 26 de mayo de 2016.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

**Oscar Salomón
Presidente**

**Sixto Pereira
Vice-presidente**

**Derlis Ariel Osorio Nunes
Relator**

Pedro Arturo Santaeraz

MIEMBROS:

Julio Quiñonez

Emilia Alfaro de Franco

